



CALDERERÍA Y MECANIZADOS TOMELLOSO S.L.



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL

2019 INFORME DE PROGRESO



CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

17 de Marzo de 2020

Estimados grupos de interés:

Por la presente, me complace informar que desde CALDERERÍA Y MECANIZADOS TOMELLOSO, S.L. (en lo sucesivo CAMETO) continuamos apoyando y comprometidos con los diez principios del Pacto Mundial que engloban los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medioambiente y los derechos que lo protegen y por último la lucha contra la corrupción.

A través de este informe deseamos mostrar nuestro más firme compromiso de seguir evolucionando todos estos principios desde nuestra esfera de influencia y llegando lo más lejos posible.

Comprometidos a hacer del Pacto Mundial día a día la base de nuestros principios, nuestra política y cultura de empresa, llevando todo ello a la práctica a través de las acciones cotidianas de nuestra compañía, y además, involucrándonos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

CAMETO transmitirá este compromiso con todas las entidades colaboradoras y al público en general dándole publicidad a tal decisión y promoviendo que estos hagan lo propio.

Siendo conocedores de que es un requisito para participar en el Pacto Mundial el envío anual de una Comunicación en el Progreso (COP) explicando las medidas y acciones llevadas a cabo por la compañía para implementar los principios suscritos. Apoyando encarecidamente la transparencia y la rendición de cuentas, es por ello que, nos comprometemos a reportar el progreso anualmente, como lo indica la política de COP del Pacto Mundial.

Atentamente

Antonio Ortiz Sánchez
Director Gerente



Por consiguiente, se realizará un resumen de las actividades que CAMETO lleva a cabo, para dar a conocer nuestro perfil y poder así dar una mejor visión del mismo.

Expertos en diferentes áreas, nuestras grandes líneas de negocio se desarrollan en energías renovables, Obra hidráulica, Depuración, Terciario y Desalación y por último Obra Civil e Infraestructuras.



LINEAS DE NEGOCIO

ENERGIAS RENOVABLES

Desarrollo de diversas infraestructuras en plantas termo-solares cilindro-parabólicas, que abarcan desde la prefabricación y montaje de tuberías para sistemas HCE y HTF hasta diferentes trabajos en bloques de potencia y campos solares de las mismas.

OBRA HIDRÁULICA: BOMBEO Y CONDUCCIONES

A través de la ejecución de diversas obras con tuberías de grandes diámetros y presiones, junto con conducciones para tuberías de acero al carbono, fundición y montaje de diferentes bombes.

INFRAESTRUCTURAS EN DEPURACIÓN, TERCIARIO Y DESALACIÓN

Entre otras, nuestras principales actividades en esta categoría son:

- Fabricación de tuberías de A.C. e INOX.
- Recipientes a presión
- Decantadores, desarenadoras.
- Cuchara bivalva
- Bombes de aguas potables y/o residuales.
- Conducción de aguas a alta, media y baja presión.
- Grandes depósitos y tolvas.
- Equipos para plantas potabilizadoras y residuales.
- Tratamientos terciarios y plantas desaladoras.
- Rejas automáticas y manuales realizadas en A.C. e INOX.
- Calderería pesada
- Montajes mecánicos de plantas industriales
- Tornillos transportadores y compactadores.

OBRA CIVIL E INFRAESTRUCTURAS

Diversos trabajos como:

- Fabricación de pasos y protecciones viales
- Fabricación de encofrados especiales ajustado a los requisitos solicitados.
- Fabricación y montaje de silos.
- Soportación de galería con tubería y estampadores.



CERTIFICACIONES

Siendo la calidad uno de nuestros sellos, disponemos de certificaciones que nos cualifican para llevar a cabo nuestras actividades con el más alto grado de calidad y compromiso.



UBICACIÓN DE NUESTRA SEDE



Camino del Campo, parcela 6
13700 Tomelloso (Ciudad Real)
Tel.: 926 50 11 87
Fax: 926 50 11 87

Email: cameto@cameto.es
Web: www.cameto.es



PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS

Utilizamos los diez principios del Pacto Mundial como punto de partida para llevar a cabo nuestro análisis y con ello profundizar en las acciones que desde CAMETO se realizan para mejorar día a día.

Nuestro Sistema de Gestión Integrada permite a CAMETO realizar una integración global de los aspectos sociales, ambientales y económicos, analizando políticas y realizando un seguimiento de las mismas para poder llevar a cabo una evaluación y una mejora continua en todos los puntos.

- Análisis: Se realiza un análisis en busca de los puntos a mejorar basándonos en los principios del Pacto Mundial. Se encuadran con los compromisos públicos y los objetivos de la empresa para iniciar la siguiente fase.
- Mejora de los principios de Derechos Humanos: Una vez encontradas las vulnerabilidades y punto a mejorar se pasa a la descripción de las medidas encaminadas a responder a dichas debilidades.
- Evaluación y progreso: Basándonos en las premisas anteriores y siempre en búsqueda de la mejora progresiva, los resultados son sometidos a examen para detectar cualquier incidencia y corregirla a tiempo.



(COP 2019) INFORME DE COMUNICACIÓN DE PROGRESO

Dirigido a nuestros estimados grupos de interés:

Desde CAMETO mostramos nuestra indiscutible disposición a seguir colaborando con el Pacto Mundial y por medio de nuestro Informe de Progreso Anual (COP por sus siglas en inglés), informamos y se reafirma que seguimos dando los pasos necesarios dentro de nuestra ámbito de desarrollo de los principios del Pacto a través de la gestión de nuestras actividades. Es por ello que, dentro de nuestro ámbito de actuación llevamos a cabo el desarrollo de los ideales de las diferentes áreas:

- **Derechos Humanos**
- **Estándares Laborales**
- **Medioambiente**
- **Anticorrupción.**



PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Análisis

CAMETO fruto del continuado proceso de expansión que trata de desarrollar, lleva a cabo una parte de sus actividades fuera de sus fronteras nacionales, no obstante, ello no significa que el cumplimiento de dichos principios se realice con diferente intensidad dependiendo del país, sino que lo hace cumpliendo con la legislación estatal de cada país junto con el respecto de los Derechos Humanos.

Los ejes y cimientos fundamentales de nuestra política de empresa, siguen siendo la no discriminación, la igualdad y el respeto, que sirven para garantizar todos los derechos de los empleados de CAMETO en cualquier lugar de trabajo y bajo todas las circunstancias y las personas que puedan entrar en su entorno.

Los altos niveles de exigencia en relación a los Derechos Humanos sirven de base a nuestra empresa para la búsqueda en todo momento del cumplimiento normativo de Seguridad en el Trabajo así como de la Prevención de Riesgos Laborales, reduciendo los potenciales riesgos asociados a las tareas que cada empleado desarrolla.

CAMETO dispone de las certificaciones ISO 9001 e ISO 14001, que son sistemas de referencia que rigen las Políticas de Calidad y el Medio Ambiente respectivamente, en lo aplicable su normativa se relaciona a los Derechos Humanos y en nuestro caso forman el núcleo de nuestro Sistema de Gestión Integrada, haciéndose su seguimiento periódicamente.

Mejora de los principios de DD.HH.

1. CAMETO y sus trabajadores siguen y cumplen con todos los requisitos de seguridad que desde la Dirección de la Empresa y del responsable de seguridad son impuestos para proteger su integridad física y moral, aminorando en la medida de lo posible los potenciales riesgos aparejados al trabajo.
2. La política de búsqueda, selección y contratación del personal se realiza basándose en criterios de oportunidad basados en la no discriminación, igualdad y meritocracia, siendo que la presencia de la mujer en numerosos puestos de la empresa es habitual y una máxima en los procesos de selección.



3. En relación a los diferentes suministradores y subcontratistas, se solicita una confirmación del cumplimiento de DD.HH, su incumplimiento es un motivo para su exclusión de nuestro listado de proveedores hasta que resuelvan la situación.
4. CAMETO se asegura a través del contacto directo con los trabajadores que han sido subcontratados por otras compañías del respeto de sus condiciones laborales.
5. CAMETO permanece comprometido con los DD.HH. y por ello, contribuye mensualmente con la Asociación Global Humanitaria, para apoyar la defensa de los derechos de la infancia en cualquier lugar del globo.
6. Se les hacer conocer a nuestros trabajadores la necesidad de que en el trabajo y fuera de él, al respecto de los DD.HH., los cuales deben ser preservados, enfocándose particularmente en la necesidad de interiorizar esas ideas, tanto por el bienestar colectivo por el individual y en general bien común.

Evaluación y progreso.

1. En relación a la plantilla de CAMETO, y en referencia a la política de contratación ya citada, en los puestos de trabajo relacionados con administración e ingeniería, se busca el equilibrio en cuanto a la proporción de hombres y mujeres, siendo esta aproximadamente 50-50, algo habitual a lo largo de los años y que seguirá siéndolo.
2. En aplicación de lo anterior, CAMETO en los diferentes proyectos en lo que interviene a lo largo de diferentes países, pone en práctica su política de contratación, contratando al personal local en diferentes puestos según sus capacitaciones y formación.
3. El seguimiento que se realiza tanto internamente como externamente a través de auditorías de nuestro Sistema de Gestión Integrada certifica la correcta evolución del mismo, permitiendo a CAMETO la mejora continua y a su vez, ayudando a superar las homologaciones que son requeridas por parte de nuestros clientes. A través de la *"Encuesta para establecer el nivel de Satisfacción de nuestros clientes"* (F-0401), se realiza un seguimiento del nivel de satisfacción de los mismos. En caso negativo, nuestro sistema dispone de un procedimiento de *"No conformidades, Reclamaciones y Acciones Correctivas"* (P-08), a través del que se gestionan las no conformidades recibidas de nuestros clientes y se corrigen.
4. CAMETO realiza una comprobación con nuestros suministradores y subcontratistas por medios de formularios, en los cuales se pregunta acerca del nivel de cumplimiento con los DD.HH., las homologaciones de las que disponen y su evaluación relativa a los riesgos laborales. A su vez, al igual que en los casos anteriores, disponemos varios procedimientos al efecto, siendo *"Lista de proveedores aprobados y evaluación"* (F-0601) junto con *"Compras"* (P-06).



PRINCIPIOS DE DERECHOS LABORALES

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Análisis

En relación a los principios del Pacto enumerados más arriba, las cuestiones de índole laboral son tomadas con una importancia fundamental como lo deberían ser de cualquier organización y por tanto, debe de ser como punto de partida, permitiendo así poder garantizar unas condiciones laborales dignas y ajustadas a los derechos fundamentales, incrementando la calidad del trabajo independientemente del lugar en que se lleve a cabo.

Un eje fundamental de nuestra política de empresa, y en cuestiones de índole laboral es la formación continua con el fin de tener siempre profesionales cualificados y realizados, algo que redundará en la calidad y la profesionalidad de los empleados.

El conocimiento y la formación se considera un pilar fundamental del desarrollo tanto a nivel personal como humano, enmarcándose en las actividades de CAMETO, se proporcionan cursos de riesgos laborales, soldadura, manejo de maquinaria y equipos, tanto formación como a nivel técnico y académico así como las certificaciones necesarias para que en cualquier momento sean aptos para llevar a cabo cualquier tarea relacionada.

CAMETO potencia la comunicación con sus empleados en todos sus puestos de trabajo, habilitándose los medios para que los empleados hagan llegar sus sugerencias e ideas, a través de buzones de sugerencias, tablón de anuncios.

Así mismo, nuestros clientes pueden disponer de otro procedimiento, "Hoja de Sugerencias, reclamaciones y comunicaciones" (F-1201), a través del cual, pueden hacer llegar los comentarios que consideren oportunos.



Siendo la igualdad y no discriminación elementos claves para nuestra organización, las cuestiones salariales se ajustan a los criterios de categoría, responsabilidad y desempeño única y exclusivamente.

Los derechos laborales de los trabajadores son respetados y cumplidos acorde con la legislación nacional y autonómica de cada país.

Mejora de los principios de Derechos Laborales.

1. Se cumple la legislación laboral en cualquier lugar de trabajo y país, y está completamente prohibida cualquier forma de trabajo infantil en nuestra organización ni empresas colaboradoras.
2. Se realiza una formación continua empleados a través de diferentes cursos y actividades de especialización profesional.
3. Todos los principios suscritos por el Pacto Mundial en materia laboral están plenamente garantizados y se hace seguimiento de su cumplimiento.

Evaluación y progreso.

1. Como reflejo del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial, no se han reportado ningún tipo de queja ni expediente ni sanción por abuso, acoso, intimidación o explotación en ninguno de los lugares en los que nuestra organización realiza actividades durante el tiempo en el cual se enmarca este informe.
2. En línea con el Sistema de Gestión Integrada y centrado en el área de calidad, periódicamente se realiza una revisión de nuestro Plan de Formación Continuada, prestando especial atención a las áreas que deben ser potenciadas por carencia, buscando las medidas y alternativas necesarias para su mejora.



PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES

Principio 7: Las empresas deberían mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Análisis

CAMETO dispone de un Sistema de Medioambiente Certificado y Homologado, la ISO 14001, dicho sistema forma parte de nuestra política de empresa desde hace varios años y lo cual se considera un añadido. Esto conlleva un grado de concienciación por parte de toda la organización, y aplicándose en todas las actividades en las que estamos implicados, siendo el punto de partida en cualquier proyecto.

Dado que somos una compañía que realiza sus tareas en el sector industrial y de construcción, la reducción y minimización del impacto de nuestra actividad es un requisito ineludible y ello se refleja en las gestiones que realizamos en nuestro día a día en nuestras instalaciones en cuanto medidas medioambientales.

Potenciación de los principios medioambientales.

1. Con la implantación de la ISO 14001, unido al seguimiento periódico que se realiza de la gestión medioambiental y la concienciación sobre la sostenibilidad tenemos un conocimiento amplio de las tareas a desarrollar y las formas de llevarlas a cabo.
2. En la página web corporativa de CAMETO se puede comprobar que disponemos de una política de Medioambiente y un documento que refleja las buenas prácticas que llevamos a cabo para cumplir con los requisitos medioambientales, normativas a todos los niveles de la Administración.
3. Desde nuestras oficinas, pasando por nuestras instalaciones de fabricación y llegando a los proyectos donde desarrollamos o hemos desarrollado nuestras actividades, se han implementado las medidas correspondientes para minimizar el gasto eléctrico como es la instalación de placas fotovoltaicas para suministro eléctrico, buscando la eficiencia energética en nuestros procesos de producción y gestión de los residuos, con el consiguiente beneficio medioambiental y ahorro de costes, redundando en un beneficio general.



4. Se adquieren equipos con la mejor eficiencia energética A++, con el objetivo de que todos ellos sean finalmente de este tipo de clase sabiendo la reducción del impacto que implica su utilización.
5. Se contrata a empresas especializadas para la gestión de todo tipo de residuos que nuestras actividades diarias generan, siendo compañías con experiencia acreditadas en el sector, que se encargan del tratamiento y posterior reciclado.
6. Se forma a nuestros empleados sobre cómo actuar cuando sucedan accidentes que impliquen elementos peligrosos, minimizando el impacto de la situación en todas sus vertientes.

Evaluación y progreso.

1. Anualmente se realiza la auditoría a través de certificadoras externas, actualmente realizadas por Bureau Veritas, valorando el cumplimiento de la normativa ISO 14001, habilitándonos a seguir utilizando dicha certificación año tras año.
2. Periódicamente se realizan charlas informativas para recordar y descubrir a nuestros empleados acerca de las medioambientales y su puesta en práctica a través de formación.
3. No se han registrado, durante el periodo que comprende este informe, ningún tipo de incidencia, queja o sanción con respecto al cumplimiento de nuestra política medioambiental.
4. Utilizando el procedimiento de "*Identificación y evaluación de aspectos medioambientales*" (P-11). Se lleva a cabo el desarrollo de la evaluación de impacto medioambiental de nuestra actividad.
5. Se documentan anualmente todos los factores que han podido afectar en relación a los simulacros realizados en cuanto a explosiones, escape de gases, fugas de líquidos, y para su seguimiento se utiliza el "*Programa de Evaluación y Emergencias*" (P-13).



PRINCIPIOS ANTICORRUPCIÓN

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Análisis

La lucha contra la corrupción dentro de nuestro ámbito de actuación se realiza cumpliendo con todas las exigencias legales requeridas, siendo un pilar esencial soportando junto a todos los anteriores el grueso de nuestra política de empresa, con el objetivo final del desarrollo sostenible, honesto y social.

Se realizan un seguimiento de los patrones de conducta para observar cualquier elemento que sugiera que no se respecta ese principio, aunque si bien es cierto que no es un proceso complejo debido al tamaño de nuestra organización y la forma en las que las decisiones son tomadas.

Entendemos e interiorizamos con responsabilidad la necesidad de estar comprometidos con este principio y al hilo de esto, se está trabajando en el diseño de una PRSC (Política de Responsabilidad Social Corporativa) para sustentar nuestro avance.

Potenciación de los principios anticorrupción.

1. Por un lado se cumplen con todas las normas preceptivas en la legislación vigente estatal, que además tienen implementadas las directivas europeas en material de prevención de la corrupción.
2. Toda la documentación que se nos requiere acreditando el cumplimiento de la política anti-corrupción es presentada.
3. La centralización de las compras en los diferentes cargos en cada proyecto o en un departamento nos habilita a realizar un mejor control del gasto y evitar situaciones de riesgo.
4. Desde la dirección se emplea una política de control y no tolerancia para evitar que en algún punto alguna de nuestras actividades pueda ser susceptible de entrar en conflicto y general algún caso de corrupción.
5. Nuestra política de Privacidad, reglamenta la información de terceros y hacemos un correcto tratamiento de ella, de acuerdo a la LOPD y al nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos.
6. Se está estudiando la posibilidad de incorporar un programa de "Compliance Penal" para evitar situaciones de riesgo y de poder gestionar los potenciales riesgos.

Evaluación y progreso.

1. No se ha realizado ningún tipo de intervención, informe o queja relativa a comportamientos relacionados con la corrupción durante el periodo al que este informe hace referencia.



Por la presente, y por todo lo anterior, desde Calderería y Mecanizados Tomelloso S.L, estamos concienciados y dispuestos en todo momento a mejorar continuamente en todos los ámbitos que quiere desarrollar el Pacto Mundial así como cumplir con las directrices que en él se marcan.

Nos comprometemos a realizar un análisis de todas las medidas llevadas a cabo, que nos permite asegurar y decir orgullosamente que desde nuestra organización se están cumpliendo las metas de acuerdo a nuestra idea de colaborar en todo lo que esté a nuestro alcance para mejorar la sociedad sabiendo que como empresa somos un elemento básico en el desarrollo de la sociedad en su conjunto y de las personas en particular.

Sintiendo que cada uno de los principios enunciados en las anteriores páginas, son interiorizados e incluidos en nuestra política de empresa.

Atentamente

Antonio Ortiz Sánchez
Director Gerente.

